



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00452981- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a la prórroga del cargo por concurso de la Profesora Laura Susana Romera Largo quien se desempeña como Secretaria Académica (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Romera Largo revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Educacional. Periodo por concurso del cargo: 28.06.2022 al 27.06.2027. RHCS 654/2022 (5 años, Art.73).

Y que fue designada como Secretaria Académica de esta Facultad desde el 01/12/2021 y hasta el 31/07/2025.

Que según lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos IF-2025-00452199-UNC-DPE#FP corresponde, finalizado el mandato, prorrogar su designación por concurso por el espacio de 3 años, 1 mes y 4 días (tiempo transcurrido desde el 28.06.2022 hasta el 31.07.2025, en el que se desempeñó como Secretaria Académica) es decir hasta el 31.07.2030.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) en su cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Educacional, desde el 28.06.27 y hasta el 31.07.30, en virtud de su desempeño como Secretaria Académica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

